

26/04/2016

Arica: Corte Suprema rechaza nuevamente recurso en favor de imputado por crimen de carabineros

Por segunda vez, la Sala Penal de la Corte Suprema acogió los argumentos expuestos por la Fiscalía y confirmó el rechazo de la Corte de Apelaciones al recurso de amparo interpuesto por la defensa en favor del ciudadano boliviano Juan Carlos Quispe Chacolla, imputado por el crimen de dos carabineros en el altiplano, y por otros dos delitos de robo en viviendas, y que cuestionaba su privación de libertad como medida cautelar.



Se trata del segundo recurso de apelación que es rechazado en esta causa por el máximo tribunal del país, luego que el tribunal de alzada de Arica desestimara en dos oportunidades el líbello presentado por la defensa del extranjero.

En este sentido, los ministros de la Corte Suprema acogieron los argumentos planteados por la Fiscalía, en orden a que no existió vulneración de los derechos del imputado extranjero, por lo que éste se mantendrá privado de libertad en el marco de la indagatoria que dirige el Fiscal de Putre Mario Carrera.

En tanto, el pasado 20 de abril el Juzgado de Garantía rechazó la solicitud de la defensoría penal de sobreseer esta investigación, por lo que la indagatoria seguirá vigente con diversas diligencias a desarrollar, como pericias de voz, psicológica y caligráfica a las que deberá someterse el extranjero próximamente.

En esa oportunidad, la jueza de Garantía, Sara Pizarro, señaló que el documento presentado por la defensa, en orden a que en la fecha del crimen el imputado se encontraba cumpliendo su servicio militar no cumple con los requisitos mínimos para exculparlo, puesto que se refiere a fechas en términos genéricos y no precisa los periodos en que el extranjero estuvo de franco.

Asimismo, la magistrada expresó que la declaración que el imputado prestó ante el Fiscal y en la que reconoció su participación en los hechos es "precisa, coherente, verosímil y sustentable" y que ésta fue obtenida sin apremios, según se desprende del video que registró dicha diligencia.